Prov 700 / 768
F° 456

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/ 535/2018.

REF. : E-mail Don Héctor Landaeta Novoa

MAT. : Reposición de señal Pare.

Cerrillos, Agosto 10 de 2018

DE : SRA. MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : SR. HECTOR LANDAETA NOVOA

Por medio del presente junto con saludarle, y en respuesta a lo indicado en vuestro E-mail, mediante el cual informa la inexistencia de señalética RPI -2 "Pare", en la intersección de calle Piloto Acevedo con El Aromo, cuya señal existía anteriormente en el periodo del año 2017, la cual fue derribada por vehículo involucrado en un accidente donde posteriormente fue retirada del lugar, manifestando su preocupación por los constantes accidentes, que pueden provocar que los vehículos colisionen su propiedad, al respecto vengo en informar a usted lo siguiente:

Efectivamente no existe señal en el lugar señalado. Por lo cual se solicitara a la Secretaria de Planificación Comunal, la reposición de dos señales Pare (RPI-2), para el lado oriente y poniente de calle El Aromo con Piloto Acevedo, con su demarcación correspondiente en el lugar.

Sin otro particular se despide atentamente de usted.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE TRANSITO

MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

MVC/IVA/chs

DISTRIBUCION
Interesado
Depto. Ingeniería (2)
Archivo